

K. CIUDAD DE MÉXICO

Fracasa Comisión

Quedan a deber diputados con 19-S

Molesta que grupo de trabajo obviara vigilar y legislar para damnificados

EDUARDO CEDILLO

El rezago es tanto y el trabajo tan poco en la Comisión de Reconstrucción del Congreso... que hasta pasaron por alto aprobar sus informes.

Este grupo se conformó tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, con el objeto de que los diputados dieran seguimiento a las tareas del Gobierno y garantizaran, desde sus atribuciones, la pronta atención para los afectados.

Sin embargo, sus integrantes pasaron por alto la vigilancia, no propusieron ni discutieron instrumentos legislativos relacionados con el tema y hasta obviaron rendir cuentas de sus "labores".

"NO se atiene a LOS VECINOS, no se ha dictaminado nada, realmente fue un trabajo nulo. Nada relevante, sinceramente", afirmó Diego Garrido, secretario de la Comisión.

El Congreso, a través de la Gaceta Parlamentaria, transparentó la semana pasada documentos relacionados con la última sesión de la Comisión, realizada el 24 de abril del 2024.

En ellos se puntualizó que avaló tres informes, dos de ellos correspondientes al segundo año de labores legislativas, aún cuando ya avanzaba la segunda mitad del tercer año.

Tras pasar lista, una de las primeras acciones fue la apro-

bación del acta de la sesión anterior, misma que tenía la fecha del 25 de julio del 2023, es decir, casi un año antes.

En esa ocasión, también se reunieron únicamente para aprobar dos informes: el primero del segundo año y uno del periodo de receso de ese mismo año. Ambos fueron aprobados y sus integrantes no se volvieron a reunir todo el 2023.

"Definitivamente, no hubo nada de fondo, no se emitió ninguna reforma, algunas sesiones para entregar informes y cuestiones de forma, pero nada de fondo, realmente. Sí tendrá más de un año (que no dictamina la Comisión)".



añadió Garrido.

En la sesión de abril, la Comisión, presidida por la morenista Esperanza Villalobos, también aprobó su programa anual de trabajo para el último año de actividad legislativa. Aún cuando sólo faltaba poco más de un mes para el término del último periodo ordinario y poco más de cuatro para el fin de la legislatura.

En los objetivos planteaba la realización de foros con propuestas técnicas académicas y la presentación de investigaciones que sirvan para mejorar los trabajos de reconstrucción de la Ciudad, algo que hasta el momento no se ha cumplido.

Asimismo, el calendario de actividades programaba una sesión por mes, acuerdo que se rompió tan solo un mes después.

Uno de los congresistas que más crítico ha sido con los trabajos de la Comisión de Reconstrucción y que más proyectos ha turnado al órgano, Carlos Fernández Tinoco, reprochó la baja actividad.

“A lo largo de toda esta Legislatura lo estuvimos diciendo y, lamentablemente, nuestros damnificados seguirán siendo damnificados y en la nueva Legislatura que entre seguirán siendo damnificados. Ya llevarán tres legislaturas con esta situación”, afirmó.

Asuntos pendientes

En su propio reporte, la Comisión destaca dos asuntos pendientes, uno de forma y otro de fondo.

- Un cambio de denominación para que la Comisión de Reconstrucción pase a llamarse: Comisión de Reconstrucción, Subsuelo y Agrietamiento, presentada por Esperanza Villalobos.
- Una iniciativa para modificar la Ley de Reconstrucción y que se amplíe la garantía de reconstrucción por diferentes sinistros, presentada por la panista Gabriela Salido.



Obtiene Mota Engil acuerdo por 67 mil mdp... ¡para fertilizantes!

Cierra la 'favorita' con megacontrato

Floreció con Peña,
pero actual Gobierno
le otorga negocios
por \$161 mil millones

En el Gobierno del priista Enrique Peña Nieto, la empresa Mota Engil, de la familia Miguel Bejos, fue favorecida con adjudicaciones directas por 8 mil millones de pesos y expandió sus negocios.

Pero en el actual sexenio, del morenista Andrés Manuel López Obrador, logró obtener contratos y adjudicaciones directas por más de 161 mil 400 millones de pesos.

Y de la obra pública, ahora cerrará en el Gobierno de AMLO como proveedora... ¡de fertilizantes!

La empresa Mota Engil confirmó su estatus como la más favorecida, al ganar por adjudicación directa un contrato de 3 mil 650 millones de dólares, con IVA, para hacerse cargo de la producción de fertilizantes de Pemex.

Se trata de la adjudicación más cuantiosa del actual Gobierno, cerca de 67 mil millones de pesos, superando los 62 mil 300 millones de pesos pagados a ICA por el Tramo Cuatro del Tren Maya.

Donaciano Reynosa Ríos, subgerente de Contratación de Pemex Logística y Pemex



Fertilizantes, asignó el 19 de junio el contrato a Mota Engil, para “producción de urea en el Complejo Petroquímico Escolín” en Poza Rica, Veracruz. El documento público no aclara el plazo del contrato ni los trabajos específicos.

La urea es el fertilizante agrícola más usado en el mundo. El Presidente Andrés Manuel López Obrador había anunciado, desde julio de 2022, que las plantas de Escolín serían reconvertidas para producir amoníaco, que es el componente básico de la urea, así como para producir dicho fertilizante.

Escolín inició operaciones en 1971 y se dedicaba a la producción de etileno y plásticos, pero una explosión en 2002 fue el inicio de un declive por el cual Pemex fue abandonando el complejo, que incluso ha tratado de vender.

A diferencia de otras empresas favorecidas por la 4T, como ICA y Grupo Indi, Mota Engil ha operado en paralelo como constructora de obras pagadas con recursos

públicos, y como concesionaria o desarrolladora que invierte fondos propios en encargos del Gobierno federal y algunos estatales.

Sus contratos de construcción incluyen el Tramo Uno, parte del Cinco Sur y el Libramiento Campeche del Tren Maya; la Línea FA del Tren Transistmico de Coatzacoalcos a Palenque; las líneas 4, 5 y 6 del Metro de

Monterrey, el Trolebús Chalco Santa Marta en el Edomex, y tramos de la autopista Barranca Larga-Ventanilla en Oaxaca, entre otros.

Estos contratos, más el de fertilizantes, suman 161 mil 400 millones de pesos.

Como concesionario o en



asociaciones público privadas, Mota Engil ganó el Parque Aztlán en la Ciudad de México; la línea Cuatro del

Tren Ligero de Guadalajara; los tres Polos de Desarrollo para el Bienestar más importantes del Corredor del Istmo de Tehuán-tepec, en Coahuila de Zaragoza y Salina Cruz; la Autopista Urbana Siervo de la Nación, que lleva al AIFA, y tramos carreteros para conectar Tepic y Guadalajara con Puerto Vallarta.

DE ATLACOMULCO A LA 4T

El mexiquense José Miguel Bejos se adaptó a la transición política iniciada con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para convertirse en uno de los principales contratistas del Gobierno federal

REFORMA / STAFF

El empresario José Miguel Bejos pasó de la cercanía con el Grupo Atlacomulco a una amplia participación en contratos de obra pública y servicios para la 4T.

Economista de 47 años, egresado de la Universidad Anáhuac, es el actual presidente de Mota Engil México, empresa considerada una de las principales constructoras del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En 2012, Miguel Bejos rindió protesta como delegado de la Cruz Roja en el Estado de México. Actualmente, el empresario no sólo es con-

tratista, sino que es dueño de los Pericos de Puebla, equipo de la Liga Mexicana de Beisbol, y promotor de golf, en su cargo como comisionado de la liga profesional mexicana de ese deporte.

Junto con familiares, tiene presencia en compañías especializadas en infraestructura y exploración petrolera durante la actual Administración federal.

Miguel Bejos es originario del Estado de México. Los negocios y los vínculos con la política le vienen de familia: es hijo de Javier Miguel Afif y nieto de José Miguel Nader.

En 1997, su padre fue pre-

sidente del Comité de Financiamiento de la campaña de Alfredo del Mazo González, en las elecciones por la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal de ese año.

En 2000 permitió que Francisco Labastida Ochoa viajara en uno de sus aviones.

Su abuelo se vio envuelto en un escándalo en 2011. Su empresa Promotora de Centros de Esparcimiento, que operaba el Parque Acuático Oaxtepec, cayó en impago, pero el IMSS detectó que se trató de una trama entre padre e hijo.

La presencia de José Miguel Bejos en contratos de obra pública cobró relevancia



a través de Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura (Prodi), empresa de la cual es director.

En 2013, Grupo Prodi se asoció con Promotora IDEAL, de Grupo Carso, para la remodelación de paraderos El Rosario y El Toreo en la CDMX, así como para la construcción del Mexipuerto Ciudad Azteca. Se trata de tres centros de conexión de transporte público con el Metro de la CDMX.

Ese mismo año, durante el arranque de la Presidencia del priista Enrique Peña Nieto, Grupo Prodi se asoció con Mota Engil y a partir de ese momento comenzó a ampliar su cartera de obras: un tramo de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, la Autopista Tuxpan-Tampico y la ruta Cardel-Poza Rica.

El consorcio portugués Mota Engil tenía presencia desde la Administración del panista Felipe Calderón, pero su alianza con Prodi, que a la postre adquirió el 49 por ciento de la firma portuguesa, terminó consolidándola.

A nivel estatal y ya con la participación de Miguel Bejos, la Administración mexicana del entonces priista Eruviel Ávila concesionó a Mota Engil la Autopista Siervo de la Nación, que a la postre serviría de conexión al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En 2015, Mota Engil México se alió con el Sindicato Mexicano de Electricistas para operar 14 plantas eléctricas y 4 centrales, a través de un convenio que transformó al sindicato en una cooperativa.

Para entonces ya era notoria la bonanza de los negocios de José Miguel Bejos, así como sus vínculos estrechos al entonces Presidente Peña Nieto, con quien jugaba en el Club de

Golf Gran Reserva, en Ixtapan de la Sal, Estado de México.

También ahí se hacía presente el entonces Secretario de Desarrollo Social, Luis Miranda, quien tenía una residencia en ese lugar.

En la gestión de Peña Nieto, la mayoría de los contratos que ganó Mota Engil y la gestión de Miguel Bejos fueron para carreteras en la modalidad Asociación Público Privada (APP), es decir, la compañía ponía dinero para la obras.

En 2016, un helicóptero de la compañía Heliservicio, propiedad de José Miguel Bejos, que transportaba al entonces senador priista Emilio Gamboa y al entonces coordinador de Puertos y Marina Mercante de la SCT, Guillermo Ruiz de Teresa, aterrizó en el Parque Nacional Arrecife Alacranes.

En 2019, adquirió la franquicia de Pericos de Puebla por 2.5 millones de dólares y en 2021 obtuvo la concesión del Parque Aztlán, a través de la reconversión del antiguo parque de diversiones de Chapultepec.

En 2022, trascendió que la familia Miguel Bejos creó las empresas Opex, Akal-I y Perfomex al inicio de la administración de Andrés Manuel López Obrador y para luego obtener contratos en Pemex.

En el sector de publicidad exterior, es socio fundador de Imágenes y Muebles Urbanos (IMU), donde ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración; y es miembro del Consejo de Administración del Grupo Mexicano de Aeronáutica, que incluye empresas como Bell Helicopter México y Servicio Técnico Aéreo México.

CARTERA DIVERSA

José Miguel Bejos tiene participación en empresas que van desde la construcción y hasta el sector petrolero.

- Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura (Prodi)
- Mota Engil
- Perforaciones Estratégicas e Integrales Mexicana (Perfomex)
- Perforadora Profesional Akal-I
- Opex Perforadora
- Heliservicio
- Mantenimiento Express Marítimo
- Pericos de Puebla



APAPACHAN A CONSORCIO

La empresa Mota Engil ha recibido múltiples contratos por parte del Gobierno federal para la realización de obras estratégicas.

(en millones)

FERTILIZANTES EN ESCOLÍN

\$67,000*

Producción de fertilizantes de Pemex



TREN TRANSÍSTMICO

\$11,987*

Línea FA de Coatzacoalcos a Palenque



TREN MAYA

\$11,300*

Subtramo 1 del Tramo 5 Sur



TREN MAYA

\$4,600*

Libramiento Campeche



TREN MAYA

\$33,400

Tramo Uno



METRO DE MONTERREY

\$30,000

Construcción de líneas 4, 5 y 6





TROLEBÚS ELEVADO
\$2,100
 Ruta entre Chalco y Santa Martha



AUTOPISTA EN OAXACA
\$1,036
 Tramos de la ruta Barranca Larga-Ventanilla

* Adjudicación directa



2012. Con el Grupo Prodi, se alió con Grupo IDEAL, de Carlos Slim, para construir el CETRAM El Rosario. En la imagen con el entonces Jefe de Gobierno de la CDMX, Marcelo Ebrard.



2015. El entonces mandatario del Edomex, Eruviel Ávila, entrega a José Miguel Bejos llaves de ambulancias para la Cruz Roja.





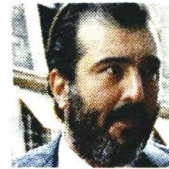
2018. José Miguel Bejos deja el cargo de delegado de la Cruz Roja en el Edomex, en una ceremonia encabezada por el entonces mandatario Alfredo del Mazo.

NEGOCIOS DE FAMILIA

Integrantes de las familias Miguel y Bejos participan en diversas empresas beneficiadas con contratos con el Gobierno federal.



Alfredo Miguel Bejos



José Miguel Bejos



Alejandro García Bejos

- Alfredo Miguel Bejos y su sobrino Alejandro García Bejos son apoderados de las empresas de Opex y Akal-I.
- José Miguel Bejos, hermano de Alfredo, es amigo de Enrique Peña, con quien jugaba golf.
- En 2012, José Miguel Bejos le presta a Peña una casa para su equipo de transición.



**ACUMULAN
PROYECTOS**



NOV. 13, 2022. Grupo REFORMA dio cuenta de cómo la constructora Mota Engil ha recibido cuantiosos contratos de obras ferroviarias de la 4T.



2012. Javier García Bejos (izq), primo del empresario y entonces administrador del Aeropuerto de Toluca, firma un convenio con la Cruz Roja.





2012. El primer cargo público de José Miguel Bejos (centro) fue como delegado de la Cruz Roja en el Estado de México. En la imagen junto al entonces Presidente Felipe Calderón (izq.) y el Gobernador mexiquense Eruviel Ávila (der.).

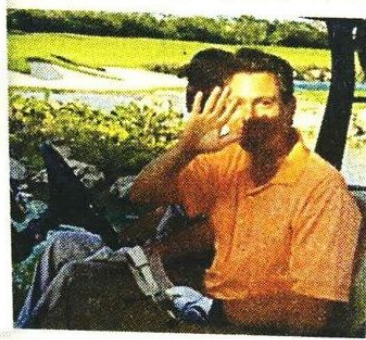


DEL GOLF AL BEIS... ¡Y HOME RUN!

Los negocios de la familia Miguel Bejos se expandieron durante el actual Gobierno. Atrás quedaron los juegos de golf con Peña y ahora es hasta beisbolista como AMLO.



■ Con su empresa Prodi obtiene contratos menores a finales del sexenio de Calderón.



■ Como socio de Mota Engil, José Miguel Bejos, recibe contratos con Enrique Peña Nieto, amigo personal y compañero de golf.



■ En el actual sexenio recibe contratos millonarios para el Tren Maya, carreteras y aeropuertos; logra la concesión del nuevo Parque Aztlán (Chapultepec) y hasta compra el equipo de beisbol de Pericos de Puebla.



SALTA A LA 4T



CONTRATOS

CON PEÑA NIETO

\$8 mil millones

Tren ligero de Guadalajara y autopista Compostela-Las Varas. Además recibió APP de autopistas.

CON AMLO

\$161 mil millones

Además de obras y adjudicaciones directas, tiene concesiones del Parque Aztlán, puertos y autopista al AIFA.

PRINCIPALES OBRAS DE MOTA ENGIL EN EL ACTUAL SEXENIO

(Millones de pesos)

*Adjudicaciones directas

MOTAENGIL

Tren Maya
Tramo 1:
33,400

Tramo 5 Sur:
11,300*

Libramiento Campeche
4,600*

Transistmico Línea FA:
11,987*

Trolebús Chalco:
2,100

Autopista Barranca
Larga-Ventanilla:
1,036

Metro de Monterrey, 3 líneas:
30,000

EL MÁS CUANTIOSO

Fertilizantes de Pemex:

67,000* (3,147 MDD)

	Subdirección de Abastecimiento Coordinación de Abastecimiento Para Transformación Industrial Gerencia de Contrataciones para Producción, Comercialización y Contratación Subgerencia de Contratación de Obras para Petroleros Logística y Petroleros y Petroleros	Adjudicación Directa Resolución No. PDI/0245 SA/PS/150/2024 AD 3 SUPRO 1 199717 07 2024 P008 440 08/06/2024 1
	Ciudad:	Pág. 1 de 1
Resultado de la Adjudicación	"Servicio para producción de urea en el Complejo Petrolero Escobedo"	

IMPORTE ESTIMADO SIN IVA (USD)

3,147,600,000.00



**PRESA MADÍN SE SECA;
SE CONVIERTE EN BASURERO**

METRÓPOLI | A20

Denuncian que nivel de presa Madín va a la baja

Basura, animales muertos y malos olores ha dejado la pérdida de casi 40% del líquido que tenía el embalse hace una década, **lo que muestra la degradación del Bosque de Agua:** activistas

CRISIS DEL AGUA

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— Una playa llena de basura y animales muertos, así como malos olores ha dejado la sensible baja en el caudal de la presa Madín, que ha perdido casi 40% del agua que tenía hace una década, lo cual preocupa porque es muestra de la degradación del Bosque de Agua y de los ríos que desembocan en este embalse, señaló Eduardo Espinosa Medel de la Comisión de Cuenca.

La situación está dejando al descubierto antiguos postes de energía eléctrica y troncos de árboles que quedaron bajo el agua hace siete décadas —en 1959—, fecha en que se construyó dicha presa ubicada entre los municipios mexiquenses de Naucalpan y Atizapán de Zaragoza.

Patos, peces muertos, plásticos, zapatos, partes de computadoras, cobijas, llantas de autos e infinidad de botellas de pet han quedado como una “playa” de basura, en amplias zonas desecadas de la presa Madín, donde pese al mal olor aún hay personas pescando, documentó

EL UNIVERSAL en un recorrido por este embalse.

Hoy son visibles marcas en rocas que dan cuenta de una baja de más de tres metros, que ha sido notoria en los últimos meses, indicó el gerente operativo de la Comisión de Cuenca Presa Madín.

“Nos preocupa el bajo nivel que tiene la presa Madín, así como la contaminación de su agua”, lo que tiene que ver con el deterioro de los bosques de Jilotzingo que forman parte del Bosque de Agua, que abastece a los ríos, cuyo caudal bajó considerablemente durante la sequía y por los incendios, señaló Eduardo

Espinosa, experto en economía ecológica y ambiental.

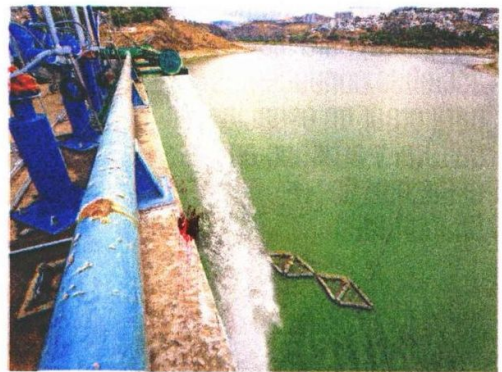
Además, el caudal del río Tlalnepantla es “ordeñado” por piperos, reduciendo la cantidad de agua antes de que llegue a la presa, lamentó.

La contaminación que ahora se ve y huele en presa Madín, se debe a más de 30 drenajes de fraccionamientos, desarrollos comerciales y escuelas de Atizapán y Naucalpan que descargan sus aguas negras aquí; así como por la llegada sin control de lixiviados del basurero metropolitano de Tepatlaxco, señaló Espinosa Medel.

Hace 20 años, la presa estaba llena a 142.22% de su capacidad, lo mismo ocurría hace una década en que registró 141.3% de agua, es decir, tenía más líquido para el que fue planeada, de acuerdo con un análisis realizado por EL UNIVERSAL del Sistema de Monitoreo de Presas de México de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En los últimos cinco años, el embalse registró un llenado de entre 99% y 100%; sin embargo, a partir de este año su caudal bajó hasta 73% en abril y el 20 de junio fue de 87%, de acuerdo con datos de monitoreo de la Conagua.

Esta baja en el caudal provocó que fuera visible un alga de color azul y verde que emana un olor intenso, por lo que personal del Departamento de Calidad del Agua del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza (SAPASA) realiza estudios del agua, “para determinar el grado de toxicidad”, esperando obtener resultados en tres semanas. ●



El caudal del río Tlalnepantla es “ordeñado” por piperos, lo que reduce el agua que llega, dijo activista.

EDUARDO ESPINOSA

Experto en economía ecológica y ambiental

“Nos preocupa el bajo nivel que tiene la presa Madín, y la contaminación de su agua [lo que tiene que ver con el deterioro de los bosques de Jilotzingo]”





La falta de agua en la presa ha dejado al descubierto postes, troncos de árboles de cuando fue creada.



Plan C enterrará la carrera judicial: magistrados y jueces

Advierten sobre los riesgos de la reforma judicial en materia de independencia y formación técnica, que abriría la puerta a presiones del crimen organizado y grupos de poder

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Jueces y magistrados federales consideraron que la reforma al Poder Judicial destruirá la institución y pronostican que acabará con la carrera judicial, que garantiza que existan juzgadores que protejan los derechos humanos y la Constitución, además de que pongan límites al poder arbitrario.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, el juez primero de Distrito Miguel Ángel Luna y el magistrado de Circuito Alejandro Andraca critican la propuesta de que jueces, magistrados y ministros sean elegidos a través del voto popular, al argumentar que se perdería la independencia, formación técnica, conocimiento de las jurisprudencias y de tratados internacionales.

Advirtieron que la iniciativa pretende que se realice una preselección de los juzgadores que irían a

campana con las propuestas del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y no serían electos por sus méritos y capacidades.

Hugo A. Bermúdez, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado, alertó que se corre el riesgo de injerencia de la delincuencia organizada y grupos de poder tanto públicos como privados para presionar a los futuros ministros, jueces y magistrados.

| **NACIÓN** | A6

ALEJANDRO ANDRACA Magistrado de Circuito

“La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial... todos tomamos alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces y eso difícilmente se puede suplir”



"PRESIONARÍA DELINCUENCIA A JUECES"

El planteamiento de una **reforma al PJF destruye una institución; el crimen podría intervenir, asevera**

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Hugo A. Bermúdez, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo, Coahuila, señala que el planteamiento de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) está destruyendo a una institución y pronostica que perderá la carrera judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, advierte que se corre el riesgo con el cambio de que intervengan la delincuencia organizada y grupos de poder tanto públicos como privados para presionar a los ministros, jueces y magistrados.

"En términos generales se pierde con esta reforma la carrera judicial que da sustento de tener magistrados y jueces que realmente garanticen, protejan los derechos humanos, a la Constitución, que pongan límites al poder arbitrario", dice.

El magistrado, con 30 años de carrera en el PJF, resalta que se va a destruir algo que funciona con buenos niveles de efectividad, en lugar de corregir aquellos rubros que pudieran estar fallando, como por ejemplo el nepotismo. "Hubo un tiempo en que compañeros abusaron del sistema de carrera, había mucha familia adentro sin que reuniera las capacidades necesarias para estar, pero se detectó una debilidad en el sistema de impartición de justicia y se resolvió", refiere.

Destaca que México ha logrado la independencia judicial y en este momento está fortalecida, pero cuestiona: ¿qué pasaría si todas estas condiciones cambian, es decir, que se elimine la carrera judicial que es la base

para lograr la independencia?

"¿Qué ocurre si se elige a ministros, magistrados o jueces por el voto popular? Por cada planilla habrá 10 propuestos por el Presidente, cinco por el Senado, cinco por la Cámara de Diputados y otros 10 por el PJF. ¿Quién va a llegar a ser juez o magistrado o ministro? Aquellos que tengan el apoyo del poder político.

"Entonces, no van a ser elegidos los ministros, jueces y magistrados por sus méritos, capacidades profesionales, con sus características éticas probadas a través de una carrera judicial de muchos años", argumenta.

Expresa que, a través de este tipo de elección están expuestos a compromisos como se hacen en la política, y "no podemos cerrar los ojos a que esto puede suceder y se conviertan estos ministros, jueces y magistrados en funcionarios a modo de los poderes públicos o de los otros poderes en turno".

Abunda que otro riesgo es la participación de poderes económicos en las campañas con su dinero, otorgando recursos, lo que indudablemente es un compromiso que se adquiere, y otro poder fáctico es el crimen organizado.

"Nosotros vemos que el crimen organizado ha influido en muchos lugares del país... se van a acercar, sin duda, a esos candidatos a jueces, magistrados y ministros. ¿Quién no querría tener un sistema penal a modo? Para que lo absuelva o para que condene a los grupos contrarios.

"Van a aportar recursos y si los jueces no les cumplen los van a matar, si los magistrados no les cumplen los van a matar... Entonces, es un problema muy delicado", asevera.

Indica que están destruyendo una institución que puede ser mejorable y subraya que de

acuerdo con el último estudio nacional sobre percepción de la calidad de los servicios que proporcionan los órganos jurisdiccionales, con una base de miles de encuestados, 91.6% fue factor de satisfacción.

"¿A quién se hacen estas encuestas? A los que han estado en un tribunal pidiendo justicia, a los que van y litigan constantemente. Nos calificaron en 2023 con 91.6% en factor de satisfacción, en 94.4% no han percibido actos de corrupción. Es una mentira que se diga que en el Poder Judicial hay corrupción generalizada", precisa. ●



En términos generales, se pierde con esta reforma la carrera judicial que da sustento de tener magistrados y jueces (...) que pongan límites al poder arbitrario"



ENTREVISTA HUGO A. BERMÚDEZ

Magistrado



"ACABARÁN CON CARRERA JUDICIAL"

Pareciera que la intención de elegir jueces por voto es **instaurar un método de preselección**, afirma

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) plantea en términos generales eliminar por completo el sistema de carrera judicial y estructurar un sistema por voto popular, señala Miguel Ángel Luna Gracia, juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región en Saltillo, Coahuila.

Asevera que pareciera que esta intención de democratizar al PJF mediante la elección de jueces por voto realmente se trata de instaurar un método de preselección de jueces.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también maestro en Derecho de Amparo explica que la iniciativa de reforma constitucional que fue presentada el 5 de febrero de este año por el Presidente señala que los Poderes de la Unión propongan a las personas que van a participar en la elección.

En el caso de jueces y magistrados son dos personas, entonces, dos del Ejecutivo, dos del Legislativo, dos del Judicial, es decir, seis candidatos por plaza, multiplicados por mil 600 son más de 9 mil candidatos a nivel nacional.

"Que, insisto, fueron preseleccionados por los Poderes de la Unión y realmente lo que va a hacer el voto es ratificar a las personas que ya se eligieron con anterioridad.

"Hay un problema de posible falta de independencia, porque de alguna manera se le va a tener cierta deuda o favor a la per-

sona o al poder que te propuso", expresa el juzgador.

Destaca que otro punto técnico problemático es el planteamiento de eliminar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que se encarga de cuestiones administrativas, elaboración de los concursos, esquema disciplinario, entre otras acciones, y en su lugar crear un órgano de administración y un tribunal de disciplina.

El maestro en Derecho considera que el problema con el tribunal de disciplina es que tiene la facultad de investigar, sancionar y destituir jueces por varios supuestos que son demasiado genéricos.

Remarca que puede caer en lo arbitrario, porque establece sanciones a los jueces que encubran a delincuentes o vayan en contra del orden público o de los intereses nacionales.

"Entonces, son supuestos muy generales; por ejemplo, uno como juez se vería en un problema cuando toque juzgar asuntos en materia penal y se advierta que hubo una violación grave a los derechos humanos, por ejemplo, que a una persona le saquen una confesión a base de tortura y de incomunicación.

Indica que por un lado tienen al tribunal de disciplina, que pudiera considerar que al amparar a una persona en materia penal se está encubriendo delincuentes y pueden cesar al servidor público o dar vista al Ministerio Público.

Por otro lado, se enfrentan al escarnio popular, "por ejemplo:

'el juez liberó un delincuente'. Bajo estas dos visiones, estás en una situación en la que el deber de independencia de los jueces queda demasiado vulnerable y débil", asegura.

Subraya que la carrera judicial busca jueces capacitados para conocer todas las funciones y el problema es que arriben abogados que pudieran tener cualidades sustantivas, conocimiento jurídico suficiente para desahogar la mayoría de asuntos, pero que no estuvieran inmersos en toda la funcionalidad de los juzgados y en las cargas de trabajo.

Comenta que, por su cargo y funciones, que no son hacer política, es difícil afirmar que subjetivamente hay un intento de destruir a ese poder.

"Objetivamente y conforme a la propuesta veo que los resultados de la reforma, aparte de destituir a todos los titulares, eliminarán la carrera judicial y dejarán endeble el principio de independencia judicial. Veo un debilitamiento de los Poderes Judiciales", puntualiza. ●

Veo que los resultados de la reforma, aparte de destituir a todos los titulares, eliminarán la carrera judicial y dejarán endeble el principio de independencia judicial"



ENTREVISTA MIGUEL ÁNGEL LUNA GRACIA

Juez



mínimo de alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces, 10 años de estar en la carrera judicial, y eso difícilmente se puede suplir por una persona que sin llevar una cierta formación previa llegue a ser juez o magistrado”, refiere.

El magistrado detalla que

“NO ES FÁCIL ENCONTRAR PERFILES”

Tenemos un **proceso de formación técnica de muchos años**, dice; que el cargo sea votado “es complicado”

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandro Andraca, magistrado de circuito adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Octavo Circuito en Torreón, Coahuila, señala que el planteamiento de la



reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), con el que la ciudadanía pueda votar por ministros, magistrados y jueces, es complicado.

“Tenemos un proceso de formación técnica previo de muchos años de conocimiento, de jurisprudencia, conocimiento de la ley, tratados internacionales, que buscan salvaguardar los derechos de las personas.

“No es fácil encontrar numerosos perfiles con esas características. Además, desde el punto de vista ético, estamos sometidos a procedimientos de control, como posibles quejas o denuncias por corrupción, y sólo pasando una serie de filtros podemos llegar vía concurso a ser jueces de Distrito, magistrados de circuito”, resalta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, sostiene que no es tan sencillo ese proceso para llevarlo al tema de una elección popular, en el sentido de buscar a las personas idóneas, y la ciudadanía no tiene conocimiento realmente de quiénes son los jueces o magistrados, porque no son gente popular.

Argumenta que sólo la carrera judicial garantiza que las personas tengan los conocimientos técnico-jurídicos necesarios para desempeñar el cargo de manera satisfactoria.

“Nosotros como jueces y magistrados no siempre resolvemos problemas que sean políticamente relevantes o que tengan eco en el panorama nacional, resolvemos problemas técnicos de la gente común.

“Que en última instancia lleguen a nosotros y vemos temas técnicos como pueden ser aspectos fiscales, mercantiles entre empresas, cuestiones laborales complejas”, precisa.

El magistrado subraya que los temas son técnicos y buscar dar seguridad jurídica y que todos fallen con criterios en general uniformes y ajustados a la jurisprudencia, todo lo cual requiere una formación en la carrera judicial.

“La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial de la Federación... todos tomamos un

hoy en día todos los tribunales y juzgados de Distrito tienen bajo su conocimiento una multiplicidad de asuntos pendientes de resolver.

Destaca que al año se desahogan cerca de un millón de asuntos en todos los tribunales y juzgados federales.

Indica que el cambio, en el momento en que se dé, va a afectar los derechos de todas las personas que tienen sus asuntos esperando resolverse, porque implica que llega un nuevo juez o magistrado que va a retomar el asunto desde el punto donde se encuentre.

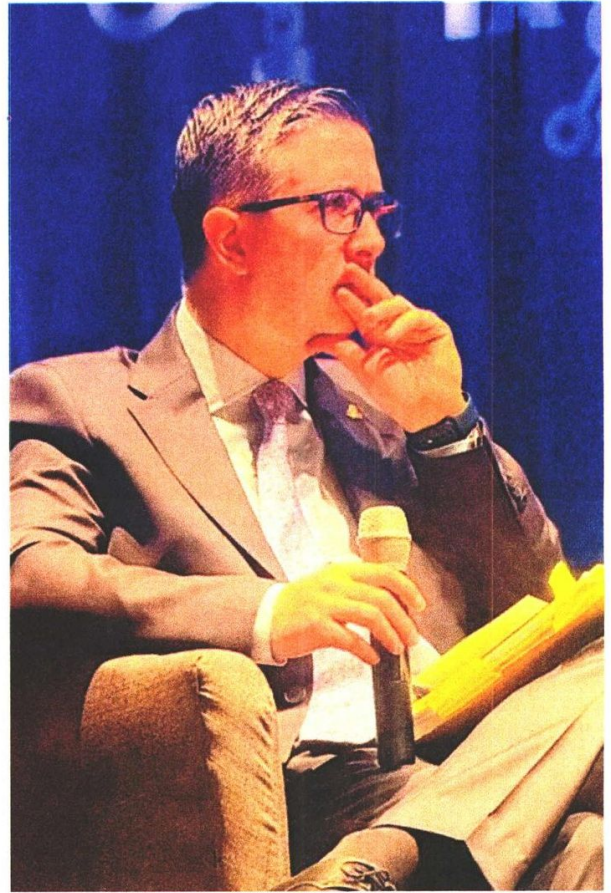
Abunda que se presentará una curva de aprendizaje de los que lleguen y puede generar problemas graves en los derechos de las personas, porque no necesariamente se resolverán los asuntos conforme a criterios uniformes en los distintos juzgados y tribunales.

“Hay asuntos donde tenemos de por medio cuestiones de guardia y custodia de menores, regímenes de visitas y convivencias, asuntos de feminicidios, hostigamiento laboral, temas delicados en donde no hay mucho margen para establecer que puede llegar alguien un poco a ingeniárselas de cómo sacar los asuntos.

“Al final, repercute en los derechos de la sociedad fundamentalmente, y lo de menos somos nosotros como juzgadores”, sostiene. ●

ENTREVISTA ALEJANDRO ANDRACA

Magistrado



La reforma deja de lado el capital humano que tiene el Poder Judicial de la Federación... todos tomamos un mínimo de alrededor de 10 años para poder llegar a ser jueces”



MODIFICAN REGLAMENTO

Endurecen medidas de protección civil

La decisión impacta gasolineras, obras, publicidad exterior, establecimientos e industrias

POR IONÁS LÓPEZ

mas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México implementará medidas más estrictas para garantizar la protección civil en gasolineras, publicidad exterior, obras, establecimientos mercantiles, industrias y espectáculos públicos, entre otros espacios. En caso de incumplimientos impondrán multas de miles de pesos.

Así lo indican las modificaciones al reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicadas ayer en la *Gaceta Oficial* y firmadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Se trata de 25 reformas, 22 adiciones y una derogación de artículos, fracciones o párrafos, todo lo cual entra en vigor hoy.

Por ejemplo, ahora la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) podrá verificar gasolineras y estaciones de carburación (gas para automotores), acción que era sólo de jurisdicción federal.

Se adicionó la Fracción VI Bis al Artículo 7 con lo que la dependencia podrá verificar que estos establecimientos cuenten con un Programa Interno de Protección Civil (PIPC) y cumplan con la ley.

Las multas por no cumplir los lineamientos pueden ir desde los 163 mil pesos (mil 500 UMA) hasta unos 543 mil pesos (cinco mil UMA), de acuerdo con las modificaciones a los artículos 231 y 232.

Las obras de construcción serán consideradas de riesgo medio o alto de acuerdo con el tipo de Ma-

nifestación de Construcción, pero deberán cumplir los tiempos límite para contar con sus PIPC, indica la modificación al Artículo 40 Quater.

La SGIRPC podrá revisar, en cualquier momento, los estudios de riesgo para la instalación de publicidad exterior.

La dependencia también analizará el contenido y que cumpla con las leyes, reglamentos y normas técnicas en protección civil y, en su caso, aplicar sanciones, de acuerdo con un nuevo párrafo del Artículo 85.



Foto: Archivo / Mateo Reyes

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil podrá verificar gasolineras y estaciones de carburación.



#GOBIERNO CAPITALINO ESPERAN MÁS DE 500 COMEDORES

AHORA SON UN DERECHO SOCIAL DE RANGO CONSTITUCIONAL; PREVEN CUMPLIR META PARA FINALES DE AÑO

POR CINTHYA STETTIN

Este lunes, el jefe de Gobierno, Martí Batres encabezó la publicación de la reforma en materia de derecho a la alimentación y a la nutrición, con la que se crea un sistema de comedores públicos y comunitarios.

En el Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino señaló que los comedores públicos y comunitarios dejan de ser un programa para convertirse en un derecho social obligatorio para las autoridades locales.

Refirió que en total en la capital hay 478 comedores sociales, de los cuales 64 son públicos y 414 comunitarios (la comida en estos espacios tiene un costo de 11 pesos).

Agregó que la meta al cerrar este año es sumar un total de 501 comedores sociales, que mantendrán el costo mínimo o gratuito para las personas usuarias.

Explicó que este sistema de alimentación para los habitantes quedó plasmado en un segundo párrafo al apartado C, numeral 2 del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Recordó que los comedores comunitarios se forman en 2009 a raíz de la crisis económica que hubo en Estados Unidos en 2008 que encareció la canasta básica; "yo era Secretario de Desarrollo Social y organizamos esta alternativa.

"Estos comedores sociales aparecieron por una situación de emergencia, pero llegaron para quedarse y se fueron convirtiendo en un derecho en los hechos. Hay un derecho que se incorporó a la Constitución primero a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos luego a la local, que es el derecho a la alimentación", añadió.

Dejó en claro que gracias a este proyecto, en 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) otorgó el reconocimiento por la aplicación de esta política pública.

Incluso, que el Consejo de Evaluación de la Política Social señaló que por los comedores sociales, en 2023, cayó 6.4 por ciento la pobreza alimentaria en la capital. 📌

9

● MILLONES DE COMIDAS DADAS EN ESTE AÑO.

450

● MDP POR EJERCER PARA LOS COMEDORES.



TIENEN HISTORIA

- 1** • Inició como Programa de Comedores en 2009.
- 2** • El programa comenzó con 210 comedores.
- 3** • A finales de 2023 se les dio apoyo económico.
- 4** • Pudieron renovar infraestructura y utensilios.



• **VALOR.** Garantiza la permanencia, universalización y el acceso libre de forma gratuita o a un bajo costo de la comida.



VIVEN EN LA CAPITAL**Llegan a Cdmx más estadounidenses**

De 2021 a 2023 aumentó 56 por ciento la llegada de estadounidenses a la capital del país para vivir de manera temporal o permanente, de acuerdo con datos del INM. **Pág. 16**

PERMISOS DE RESIDENCIA AUMENTAN 56%

Más estadounidenses viven en la ciudad

KARLA MORA

El número de ciudadanos que obtuvieron una tarjeta de residencia, temporal o permanente, creció en los últimos dos años

En la Ciudad de México cada vez hay más estadounidenses y canadienses que viven en ella, ya sea de manera temporal o permanente. La mayoría se concentra en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

El Sol de México solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) el número de tarjetas de residencia permanente y temporal otorgados a extranjeros provenientes de Estados Unidos y Canadá. En el caso de estadounidenses, pasó de dos mil 608 tarjetas otorgadas en 2021 a cuatro mil 86 en 2023, de las cuales 690 son de vigencia permanente y 907 para residencia temporal; el aumento es de 56 por ciento.

Y para los canadienses el INM autorizó 304 tarjetas en 2021 contra 468 (117 permanente y 351 temporal) en 2023, un aumento de 53.9 por ciento.

Respecto a las alcaldías en donde se concentran los extranjeros que obtuvieron los permisos el año pasado, 60 por ciento residieron en Cuauhtémoc (mil 339) y en Miguel Hidalgo (mil 68).

El Instituto Nacional de Migración (INM) es la dependencia encargada de otorgar tarjetas de residencia para los extranjeros. La tarjeta de residente temporal tiene una vigencia de uno, dos, tres o cuatro años, mientras que la tarjeta de residente permanente tiene vigencia indefinida.

Edyta Norejko es propietaria de la agencia inmobiliaria ForHouse, la cual nació hace ocho años para orientar a los extranjeros en servicios de renta o compra de vivienda en la Ciudad de México. Del total de sus clientes 70 por ciento estadounidenses, 20 por ciento canadienses y el resto europeos.

En entrevista con este diario aseguró que cada año incrementa la presencia de extranjeros; sin embargo, consideró que en 2024 hubo un estancamiento en



cuanto a búsqueda de rentas.

“Un factor que causa esto es el peso que está más caro, lo que vuelve a otros destinos de Latinoamérica atractivos. Durante la pandemia se incrementó mucho la llegada de extranjeros, ahora siento que el mercado se está estabilizando a la baja, ya que muchas empresas extranjeras están pasando de un home office total a un sistema híbrido, sin que esto pare la llegada de nuevos residentes”, expuso.

Indicó que los extranjeros en CdMx buscan, en su mayoría, rentar departamentos. Suelen llegar con sus familias por motivos de trabajo a zonas como Polanco o son de los llamados nómadas digitales que llegan al polígono Condesa-Roma. Después de una temporada regresan a sus países o cambian a otro.

“Ha habido un boom de extranjeros muy notable, la Ciudad de México es muy atractiva por muchísimos factores que van desde la comida, el clima, la hospitalidad de la gente, lo fácil que es integrarse a la vida, eventos culturales y sociales hasta la cercanía con Estados Unidos, y que México es más barato que sus países de origen con lo que viven mejor aquí de lo que lo harían en sus países”, dijo.

Desde hace casi ocho años, Eduardo Álvarez administra un grupo de Facebook enfocado a la comunidad extranjera que vive en la Ciudad de México. El proyecto inició como un puente de enlace entre estudiantes que acudían a la escuela de idiomas de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero con el tiempo se volvió un éxito entre quienes visitaban la ciudad. Actualmente el grupo tiene más de 30 mil miembros.

Tanto Norejko como Álvarez consideraron que la gentrificación de algunas colonias no es responsabilidad directa de los extranjeros, pues antes de la llegada de ellos, ya había personas con alto poder adquisitivo, nacionales, que ahí se establecieron. Señalaron que el hecho de que la CdMx sea tan atractiva para los extranjeros es una oportunidad que México debe aprovechar.

Álvarez agregó que los extranjeros acuden por temporadas: cuando llegan por primera vez a la ciudad, pueden quedarse tres o cuatro semanas y regresan a sus países; si vuelven, entonces

sus estancias son más largas, cerca de seis meses; “pero no es que digan ‘ya llegué a México y aquí me voy a morir’.

“Yo lo que veo es que estas colonias como la Roma, Condesa, Polanco están completamente integradas con los extranjeros y, a mi punto de vista, se agradece que estén aquí”, dijo.

Aunque las tarjetas de residencia son un indicador de la permanencia de extranjeros, una persona que los apoya durante su estancia en la ciudad, y que pidió anonimato, agregó que hay quienes permanecen en el país por mucho tiempo sólo con visa de turista, aprovechando que la ley no es muy clara en ese sentido.

“México da hasta 180 días de estancia a un turista. Entonces, para quedarse el año, lo que hacen es que cuando se acercan al límite se van un día a Estados Unidos y regresan y se les renuevan los días de estancia, esto es una práctica común y también legal”, afirmó.

EDYTA NOREJKO

DUEÑA DE LA AGENCIA
FORHOUSE

“Ha habido un boom de extranjeros muy notable, la CdMx es muy atractiva por muchísimos factores que van desde la comida, el clima...”

4

MIL 86

estadounidenses obtuvieron su tarjeta de residencia el año pasado en CdMx



DANIEL GALEAN



Más de la mitad de los extranjeros que obtuvieron permisos el año pasado residieron en la Cuauhtémoc



Rebota inflación a 4.78% anual en junio

Banxico. Se fortalece la expectativa de que el jueves no ajustará la tasa

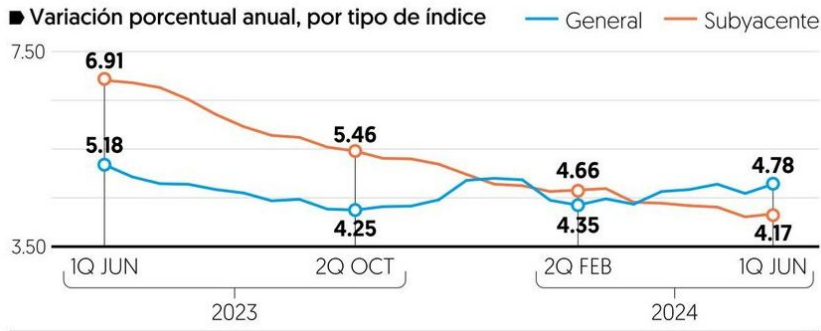
La inflación sorprendió con un rebote de 4.78 por ciento anual en la primera quincena de junio, ante fuertes incrementos en los precios de algunas frutas y verduras, lo que fortaleció la expectativa de que el Banxico, el jueves, mantendrá la tasa de referencia en 11 por ciento.

Si bien el mercado esperaba un repunte, el dato fue mayor al previsto, ya que se estimaba en 4.71 por ciento anual, de acuerdo con la encuesta de Citibanamex.

Expertos advierten que es probable que la volatilidad seguirá por la situación climática en México y el mundo afectando los productos primarios. —Alejandro Moscosa/PÁG. 4



Inflación al consumidor



Fuente: INEGI.

Inflación ‘rebota’ a 4.78% por repunte en las frutas y verduras

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN PRIMERA QUINCENA

El dato refuerza la expectativa de otra pausa por parte del Banco de México

Prevén una mayor volatilidad en el índice no subyacente, por la situación climática

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación sorprendió con un rebote de 4.78 por ciento anual en la primera quincena de junio, ante fuertes incrementos en los precios de algunas frutas y verduras, lo que fortaleció la expectativa de que el Banco de México (Banxico) mantendrá la tasa de referencia en 11 por ciento en la decisión de política monetaria de esta semana.

El consenso del mercado esperaba este repunte en la primera mitad de junio, pero el dato fue mayor al previsto, ya que se esperaba una inflación de 4.71 por ciento anual.

La inflación subyacente se aceleró a 4.17 por ciento anual en la primera quincena del mes, con lo que interrumpió una racha de cinco quincenas moderándose, de acuerdo con los registros del INEGI.

Nuevamente el catalizador de los precios fue el componente no subyacente, que se aceleró a 6.73 por ciento, desde el 6.10 por ciento anual de la quincena previa.

Del rubro subyacente, se observó que la inflación en mercancías se aceleró a 3.33 por ciento anual en la primera mitad de junio, desde el 3.21 por ciento anual del cierre de mayo e interrumpiendo una racha de seis quincenas moderándose.

El índice de servicios se moderó por segunda quincena consecutiva y se ubicó en 5.19 por ciento, su tasa más baja desde la segunda quincena de marzo de este año.

Andrés Abadía, economista en jefe para América Latina, de Pantheon Macroeconomics, dijo que “la buena noticia, desde la perspectiva de la inflación, es que la combinación de una recuperación económi-

ca cada vez más débil y condiciones financieras estrictas, probablemente limitarán la inflación a medida que avance el segundo semestre”.

INGREDIENTE VOLÁTIL

Al interior de la no subyacente se observó que los precios de los agropecuarios se aceleraron a 8.99 por ciento anual en la primera quincena de junio, desde 8.12 por ciento de la segunda quincena de mayo.

Este impulso se dio principalmente por las frutas y verduras, cuya inflación anual fue de 17.28 por ciento.

En este rubro destacó el repunte de 101.4 por ciento anual en el precio del chayote; de 44.1 por ciento en el tomate verde; de 38.3 por ciento en el chile poblano; 36.5 en el chile serrano, y de 35.9 por ciento en el aguacate, principalmente, según los datos del INEGI.



“Es probable que hacia delante veamos volatilidad por la situación climática en México y el mundo, lo estimado es que la no subyacente nuevamente se acelere y la clave es qué tanto se modera la subyacente”, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG la directora de análisis y estrategia en Intercam Casa de Bolsa, Alejandra Marcos.

Banorte destacó que la no subyacente enfrenta una base de comparación retadora y se han materializado varios vientos en contra, por lo que también habrá que prestar atención “a los estragos de la tormenta tropical Alberto en diversos estados, recordando también que los niveles de sequía se mantienen en niveles muy elevados”.

BANXICO, SIN CAMBIOS

La publicación de estos datos se da en una semana clave para Banco de México (Banxico) con su decisión de política monetaria y en la que analistas prevén que se aplace el recorte y mantenga en 11.00 por ciento la tasa de referencia.

“Si bien la sorpresa al alza moderada refuerza, en el margen, los argumentos para mantener la tasa sin cambios, seguimos considerando que las recientes lecturas de inflación y actividad desempeñarán un papel secundario, ya que el contexto postelectoral debería poner en primer plano las consideraciones de gestión de riesgos”, destacó Deutsche Bank.

Analistas de Ve por Más señalaron que aunque se prevé que la inflación puede moderarse en el segundo semestre, recientemente se acentuaron algunos riesgos al alza y la incertidumbre aumentó. “Por lo tanto, prevemos que Banxico mantenga la tasa de referencia en 11.0 por ciento esta semana y revisaremos nuestra previsión para el cierre de año”, añadieron.

Finamex planteó que el panorama inflacionario continúa siendo complejo y, en la lectura del actual, destacan más las malas noticias que las buenas, con lo que Banxico está en una posición “marginalmente peor” para cumplir los objetivos de inflación, por lo que prevé que mantenga la tasa en su nivel actual.



EN LA MIRA

17.3%

DE AVANCE

Anual reportaron los precios de las frutas y verduras en la primera quincena de junio.

2.2%

DE ALZA

Registraron los precios de las mercancías no alimenticias, y de 5.2% los servicios.

0.21%

FUE EL AUMENTO

Quincenal del índice inflacionario; en frutas y verduras el incremento fue de 1.33%.

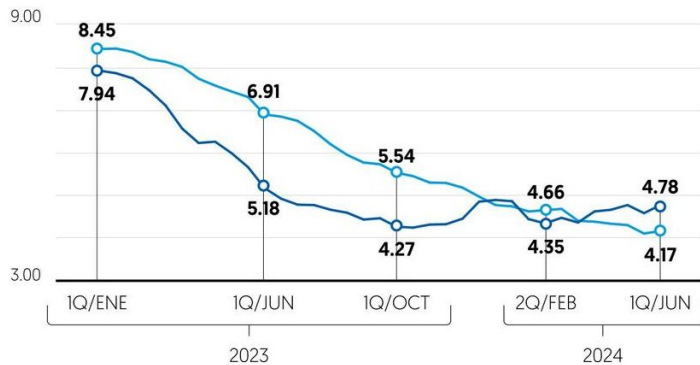
Regresan las presiones

La inflación al consumidor registró renovadas presiones alcistas en la primera quincena de junio, superando las expectativas de los analistas; los mayores incrementos se concentraron en frutas y verduras.

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice

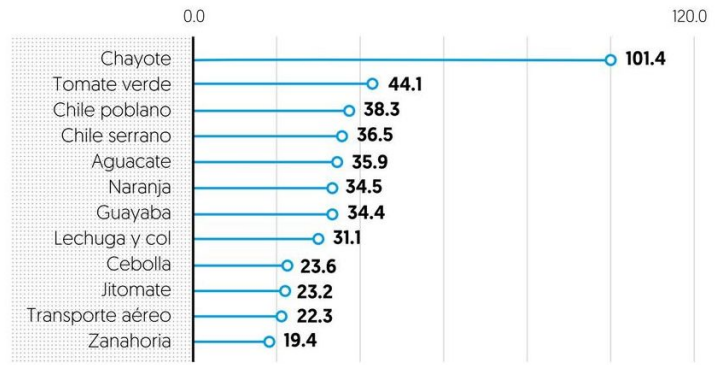
■ General ■ Subyacente



Fuente: INEGI

Los que más subieron

■ Variación porcentual anual, a la 1a quincena de junio



Inflación repunta a la mitad de junio; el peso rompe piso de 18 por dólar

Tras el dato, prevén que Banxico mantenga tasa de interés

- La mayor presión para el índice de precios al consumidor se sigue registrando en el rubro de servicios, de acuerdo con el Inegi.
- El peso registró su mejor nivel en tipo de cambio desde el 5 de junio, luego de las elecciones.

B. Saldivar
y J. Santiago
PÁGS. 4-5

En el desgajado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, la parte no subyacente es la que más presión genera. La paridad peso-dólar entra de nuevo en fase de estabilidad.



FUENTE: INEGI, BANXICO E INVESTING

La inflación volvió a repuntar en la 1Q de junio; se ubicó en 4.78% anual



• El rubro de los servicios, dentro del índice subyacente continuó siendo la mayor presión para la inflación en la primera quincena del mes

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La inflación a los consumidores continuó sin dar tregua en la primera mitad de junio, en donde nuevamente mostró una aceleración, de acuerdo con los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la primera quincena del sexto mes del año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró un avance quincenal de 0.17%, con lo que a tasa anual la inflación se ubicó en 4.78 por ciento.

De esta manera, la inflación volvió a acelerarse luego de que en la segunda quincena de abril se ubicara en 4.59% anual.

La inflación a los consumidores continúa fuera del rango objetivo del Banco de México (Banxico) de 3% +/- 1 punto porcentual. Ante el comportamiento de la inflación, analistas esperan que el banco central mantenga su tasa en 11% esta semana en su reunión de política monetaria, y sería en la reunión de agosto cuando esperan un ajuste en la tasa de interés.

En su último reporte trimestral, Banxico destacó que las presiones inflacionarias provienen del rubro no subyacente; sin embargo, los servicios en la parte subyacente preocupan ante su renuencia a disminuir.

“Continuamos previendo que un menor crecimiento económico en el segundo semestre del año contribuya a que se moderen algo más los precios y que, en particular, la inflación en servicios empiece a ceder. No obstante, advertimos que el proceso no será lineal y es altamente probable que la inflación no baje de 4% (límite superior del rango de tolerancia de Banxico) hasta el 2025”, indicó Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más (Bx+).

“Continuamos previendo que un menor crecimiento económico en el segundo semestre del año contribuya a que se moderen algo más los precios y que, en particular, la inflación en servicios empiece a ceder. No obstante, advertimos que el proceso no será lineal y es altamente probable que la inflación no baje de 4% (límite superior del rango de tolerancia de Banxico) hasta el 2025”, indicó Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más (Bx+).

Servicios, lo que más presionó

Dentro del reporte de inflación del Inegi se observó que el rubro de los servicios, dentro del índice subyacente –que elimina de su cálculo los bienes y servicios con precios más volátiles– continuó siendo la mayor presión para la inflación en la primera quincena de junio.

La inflación subyacente se ubicó en 4.17% anual en la primera quincena de junio, ligeramente mayor a la tasa de 4.11% observada en la última quin-

mente mayor a la tasa de 4.11% observada en la última quin-

cena de mayo. El nivel se explicó, principalmente, por un aumento de 5.19% en el rubro de servicios, mientras que las mercancías incrementaron su precio en 3.33 por ciento.

Estrategas de Monex destacaron que la inflación subyacente presentó su primer aumento luego de cinco quincenas a la baja.

“Aunque se aceleró, el subyacente se mantuvo alrededor de su mínimo de poco más de tres años. El aumento se originó en las mercancías. Sin embargo, estas habían marcado en la segunda quincena de mayo su menor variación desde el 2016, ante la dilución de los choques de años pasados (pandemia, guerra Ucrania) y la apreciación cambiaria”, añadió por su parte Alejandro Saldaña.

En este sentido, Monex señaló que aún se observa una divergencia entre el componente subyacente y el no subyacente. “Si bien se había obtenido una trayectoria bajista consolidada de las mercancías, estas repuntaron en la primera quincena de junio, sumando presión en el componente subyacente, en el que los precios de los servicios no ceden”

Frutas y verduras a dos dígitos

En el caso de la inflación no subyacente, ésta se aceleró a 6.74% anual en la primera mitad de junio, mayor al dato de 6.10% anual de la quincena previa.

Lo anterior se explicó ante un incremento de precios de 8.99% en los agropecuarios –destacando el aumento de 17.28% de las frutas y verduras– mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron en 4.74 por ciento.



Aunque se aceleró, el índice subyacente se mantuvo alrededor de su mínimo de poco más de tres años. El aumento se originó en las mercancías”.

Alejandro Saldaña,

ECONOMISTA EN JEFE DE Bx+

Los precios de los productos agropecuarios aumentaron 8.99% –destacando el alza de 17.28% de las frutas y verduras– mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron en 4.74 por ciento.



I Complicado descenso

En su último reporte trimestral, Banxico destacó que las presiones provienen del rubro no subyacente; sin embargo, los servicios en la parte subyacente preocupan ante su renuencia a disminuir.

7.88
1QJUN-22



Inflación quincenal

VAR. %, ANUAL

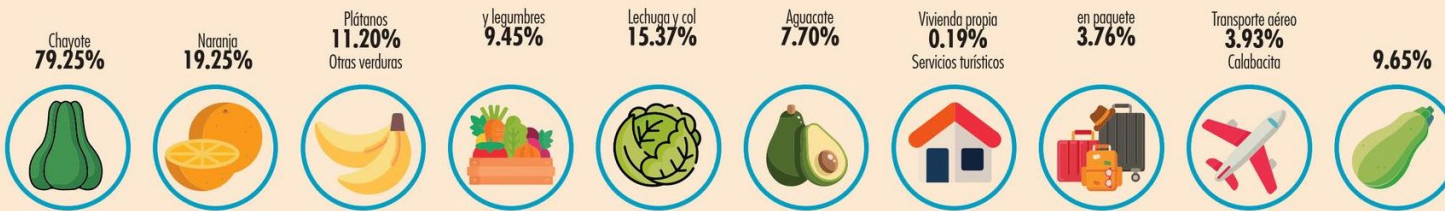
4.78
1QJUN-24



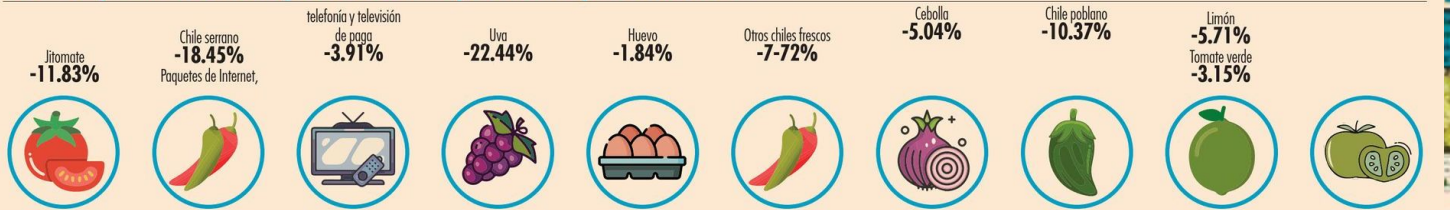
GRÁFICO EE



Los 10 productos con precios al alza con mayor incidencia (VAR. % QUINCENAL)



Los 10 productos con precio a la baja con mayor incidencia (VAR. % QUINCENAL)





En la primera mitad del mes, el precio del chayote registró un alza de 79.25%, afectado por la escasez de agua que se ha registrado. FOTO: SHUTTERSTOCK



ENFRENTARON LA EMERGENCIA CON PIPAS

La escasez de agua pegó a 20 hospitales

Desde el General de México hasta el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre” resultaron afectados por la falta de agua en la CDMX y, entre diciembre y mayo, atendieron la contingencia con los camiones cisterna enviados por las alcaldías o directamente por la Conagua, de acuerdo con información proporcionada a **24 HORAS**, a través de solicitudes de información; el jefe de Gobierno, Martí Batres, había negado la falta del líquido en los nosocomios **CDMX P. 7**

EN EL PERIODO DE ENERO A MAYO SE PRESENTÓ LA CRISIS

Desabasto de agua afectó a 20 hospitales en la capital

RODRIGO CEREOZ

A pesar del constante rechazo a reconocer problemas en el suministro de agua en la Ciudad de México, a lo que incluso el jefe de Gobierno, Martí Batres, calificó como *fake news*, 20 hospitales y clínicas en la capital enfrentaron serios problemas, al grado de solicitar servicios emergentes de entrega mediante pipas.

Por desabasto y fallas en el servicio, 20 nosocomios, en ocho alcaldías de la Ciudad de México requirieron la entrega de agua potable por medio del servicio de pipas, esto en el periodo de enero a mayo del presente año, de acuerdo con diversas solicitudes de información vía transparencia a las alcaldías y de las cuales se desprende lo siguiente:

A petición de la alcaldía Cuauhtémoc, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) abasteció con un millón 340 mil litros de agua potable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” por motivo de “escasez”.

En este hospital que anualmente da servicios a un millón 500 mil pacientes, además de la falta de agua, también padeció la problemática de la ruptura de un tubo de agua que abastece el hospital, por lo que requirieron otros 120 mil litros de líquido adicional en ese periodo.

Dimensión. Mediante solicitudes de información, se reveló que el Hospital General de México requirió en cinco meses, un millón 460 mil litros para dar servicio

En Venustiano Carranza, una unidad de la Cruz Roja y cuatro hospitales fueron apoyados de manera emergente con agua potable por parte de Conagua, a petición de la alcaldía.

En Benito Juárez, el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre requirió más de un millón 300 mil litros de agua potable. De acuerdo con una solicitud de transparencia dirigida al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), el hospital realizó 22 solicitudes de pipas, entre el 14 de febrero y el 18 de abril.

En otra solicitud de información, se constató que el Hospital Pediátrico de Coyoacán, realizó cuatro solicitudes de pipas, entre enero y marzo, por las que recibió más de 60 mil litros de agua potable.

Mientras que en Iztacalco, al menos tres centros de salud recibieron apoyo mensual con agua potable en pipas por medio del programa de “Provisión Emergente” de la propia demarcación.

Por su parte, la alcaldía Xochimilco refirió atender solicitudes vía telefónica de agua potable con pipas al Hospital Materno Pediátrico local.

En Iztapalapa se informó que cuenta con 119 pipas y 11 tractocamiones, “los cuales

atendieron a todos los hospitales que se encuentran dentro de la demarcación”, mediante el abastecimiento de agua, ya que en los primeros meses del año padecieron escasez.

A pesar de esta información documentada en las solicitudes de información, el 2 de abril, en conferencia, el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres descartó que en hospitales públicos de la Ciudad de México existieran problemas por el desabasto de agua.

“No hay una problemática de ese tipo”, respondió a pregunta expresa de este diario en esa ocasión, al tiempo de reiterar que el vital líquido llegaba a los hospitales de la capital.

Durante la entrega de tomógrafo en el hospital general Rubén Leñero, el mandatario capitalino reiteró que el abasto de agua en la Ciudad de México estaba garantizado en el corto, mediano y largo plazo.

Martí Batres aseguró que no existía algún problema por la falta del recurso natural en hospitales o escuelas “eso lo he dicho y lo reafirmo ahora”.

Cabe recordar que una pipa de agua puede transportar 20 mil litros de agua y un servicio particular, que abastece a las unidades habitacionales, tiene un costo de mil a mil 800 pesos en la actualidad.

EMERGENCIAS HÍDRICAS

En la capital, 20 nosocomios solicitaron, en los primeros cinco meses del año, el abastecimiento de agua

BENITO JUÁREZ

- Centro de Salud T-III-Mixcoac
- Hospital 20 de Noviembre

COYOACÁN

- Hospital Pediátrico Coyoacán
- Clínica de medicina familiar División del Norte ISSSTE

CUAUHTÉMOC

- Hospital General Doctor Eduardo Liceaga
- Clínica del ISSSTE Peralvillo

GUSTAVO A. MADERO

- Centro de Asistencia e Integración Social Villa Mujeres
- Hospital Pediátrico San Juan de Aragón
- Hospital General La Villa
- Hospital Juárez

IZTACALCO

- Centro de Salud T-II Ramos Millán
- Centro de Salud T-III Dr. Luis Mazzotti Galindo
- Centro de Salud T-III Campamento 2 de octubre

TLÁHUAC

- Hospital General de Tláhuac
- Centro de Salud T-III de Lomas de Padierna

VENUSTIANO CARRANZA

- T-III Dr. Juan Duque de Estrada
- T-III Beatriz Velasco De Alemán
- Hospital General Balbuena
- ISSSTE Balbuena

XOCHIMILCO

- Hospital Materno Pediátrico Xochimilco



URGENCIA. El Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, en la alcaldía Benito Juárez, uno de los más grandes en la capital, requirió un millón 300 mil litros de agua potable en los primeros 5 meses del 2024.

GABRIELA ESQUIVEL



Seguridad vial, principal pendiente

La seguridad vial es la mancha en la política de movilidad del Gobierno de la Ciudad de México; un estudio del Consejo de Evaluación reconoce que no se han logrado reducir las muertes por accidentes de tránsito y la ineficacia de las Fotocívicas



SEGURIDAD VIAL, #Movilidad PRINCIPAL PENDIENTE

La seguridad vial es la mancha en la política de movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, un estudio del Consejo de Evaluación reconoce que no se han logrado reducir las muertes por accidentes de tránsito y la ineficacia de las Fotocívicas

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La seguridad vial es uno de los principales pendientes de la actual administración capitalina en materia de movilidad y transporte. Así lo considera Víctor Alvarado, especialista en movilidad y políticas públicas, quien también formó parte del equipo que realizó la Evaluación de la Política de Movilidad de la Ciudad de México 2018-2022.

Dicho documento revela que la seguridad vial es uno de

los aspectos que más empeoró durante los últimos años. Asimismo, señala que el programa de Fotocívicas no ha logrado aumentar la seguridad de los usuarios de las vialidades de la Ciudad de México (CDMX).

Retroceso en seguridad

La Evaluación de la Política de Movilidad de la Ciudad de México 2018-2022 se dio a conocer el pasado viernes 21 de junio por parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de Mé-

xico, la publicación analiza las medidas y políticas implementadas por la administración 2018-2024 en cuanto a movilidad y transporte.

Sin embargo, uno de los aspectos donde la evaluación considera que existen pendientes y no se han logrado metas en la seguridad vial y, principalmente, en la implementación de las Fotocívicas.

De acuerdo con el docu-



mento, el programa inició en abril de 2019 en sustitución de las Fotomultas y se informó que este nuevo sistema iba a priorizar la seguridad vial y no monetizar el tema como su antecesor.

En este sentido, el Consejo de Evaluación detalla que en 2021, tras cuestionamientos al programa por no lograr reducir muertes por siniestros viales, el Gobierno local realizó modificaciones al Reglamento de Tránsito y anunció la revisión del programa de Fotocívicas, pero no fue suficiente.

“El equipo evaluador considera que la respuesta del Gobierno de la CDMX fue tardía e insuficiente, porque el programa continuó sin modificaciones. Además, el registro de siniestros viales pasó de 397 en 2019 a 533 en 2022; es decir, un aumento del orden del 34 por ciento”, señala el estudio.

Según la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la capital, las Fotocívicas son un sistema que mide el comportamiento vial y resta puntos a las placas de los automóviles en caso de que se cometan infracciones.

El sistema funciona a través de un esquema en el que todos los vehículos con placas de la CDMX cuentan con 10 puntos cada semestre, se pierde uno por cada infracción de tránsito, al perder dos, estos se podrán recuperar a través de un curso online. Mientras que, en caso de quedarse sin puntos, los propietarios de los automóviles son sancionados con trabajo comunitario.

La ineficacia

A su vez, en el último apartado del documento de recomendaciones y conclusiones para la política pública en materia de movilidad de la Ciudad de México, se reconoce que las Fotocívicas fueron parte de un proceso de innovación tecnológica en el sistema de movilidad de la capital, pero no logró su objetivo de reducción de fatalidades.

También se menciona que tanto funcionarios, sociedad civil y especialistas reconocen que las Fotocívicas son ineficaces.

“Sobre el tema de Fotocívicas, los funcionarios de la administración gubernamental 2018-2024 reconocen que no ha logrado disminuir las fatalidades en percances de tránsito, aunque esto también lo atribuyen a diversos factores, principalmente, el aumento del uso de las motocicletas derivado de la pandemia de COVID-19”, indica el estudio.

Ante esta situación, la evaluación recomienda estudiar detalladamente la causa de la ineficacia de las Fotocívicas para rediseñar el programa.

El pendiente más importante

Víctor Alvarado coincide en que, sin duda, la seguridad vial es el pendiente más importante para la administración que está por terminar en la CDMX. El especialista en movilidad y políticas públicas explicó que las Fotocívicas estuvieron bien diseñadas, pero aclaró que la implementación falló.

“Dentro del proceso de políticas públicas partimos del diagnóstico, luego viene el diseño, en este caso fueron las Fotocívicas, después viene la implementación, que ya viene todo lo que implicó como el trabajo comunitario, los cursos, pero es en la implementación donde ha fallado, porque primero tienes que contener la problemática, y si no logras contener, es porque algo has hecho mal”, detalló.

Alvarado abundó en que el principal problema ha sido que el programa ha tenido modificaciones sin lograr resultados positivos. “Es uno de los grandes pendientes, más allá de que si los números incrementaron, justamente el proceso es en lo que ha fallado”, reiteró.

Asimismo, el especialista en movilidad considera que otro factor que influyó en la ineficacia de las Fotocívicas es que “tuvo más un enfoque administrativo de evitar corrupción, que de seguridad vial”.

En este sentido, Alvarado también advirtió que existe una propuesta similar en el proyecto de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, quien semanas atrás, también anunció el regreso de la licencia permanente a la capital.

“Es una propuesta que, al igual que las Fotocívicas, tiene una perspectiva administrativa pero no de seguridad vial”, subrayó el especialista.

Pese a los resultados de las Fotocívicas, la administración que está por terminar en la CDMX no ha dado a conocer si el programa tendrá alguna modificación, y tampoco se sabe si continuará figurando dentro de los proyectos de Clara Brugada para su sexenio.

Dentro del proceso de políticas públicas partimos del diagnóstico, luego viene el diseño, en este caso fueron las Fotocívicas, después viene la implementación, que ya viene todo lo que implicó como el trabajo comunitario, los cursos, pero es en la implementación donde ha fallado”

Victor Alvarado
Especialista en
movilidad y políticas
públicas



A pesar de que desde 2019 entró en vigor el programa de Fotocívicas, con el fin de bajar los siniestros viales con desenlace fatal, estos se incrementaron más de 34 por ciento en tres años



LOS SUPERSALARIOS DE LA CORTE

Los sueldos y prestaciones que perciben algunos trabajadores del Poder Judicial son unos de los principales cuestionamientos que ha hecho el Gobierno federal, por lo que se ha empeinado en reformarlo—a través del Congreso de la Unión—durante la recta final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador

12

#Poder Judicial LOS SUPERSALARIOS DE LA CORTE

Los sueldos y prestaciones que perciben algunos trabajadores del Poder Judicial son unos de los principales cuestionamientos que ha hecho el Gobierno federal, por lo que se ha empeinado en reformarlo —a través del Congreso de la Unión— durante la recta final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador

POR DANIEL FLORES

El gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador (AMLO) quiere despedirse de su sexenio con una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que tanto ha criticado

en estos años y que, gracias a la mayoría que alcanzó el partido oficialista, es posible que vea la luz en septiembre de este año.

Uno de los principales cuestionamientos que ha lanzado AMLO radica en los salarios que conforman este cuerpo judicial,

principalmente los altos y medios mandos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura (CJF).

Y es que la nómina de trabajadores considerados de primer nivel en el Poder Judicial de la Fede-



ración llega a oscilar desde los 150 mil pesos y, en algunos puestos, el tope salarial está por encima de los 250 mil pesos. En otros casos, el ingreso llega a superar los 500 mil pesos como sucede con ministros y magistrados.

Se trata de una cuadrilla de trabajadores de la autoridad judicial de México que perciben prestaciones de "de oro" y que podrían perderlas ante la inminente reforma que se cocina en el Congreso de la Unión.

Reporte Índigo realizó una revisión a los tabuladores de los sueldos de la plantilla de trabajadores que conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual supera hasta 20 veces el salario mínimo que percibe el grueso de la población mexicana.

El sueldo más alto que se encuentra en la SCJN es el del ministro, quienes ganan 297 mil pesos brutos al mes, es decir, llegan a ganar de manera anual más de tres millones 564 mil pesos cada uno de los 11 integrantes que conforman el máximo tribunal de justicia del país. En suma, le cuestan al erario casi 40 millones de pesos solamente para cubrir su salario al año.

A ello se le suma otras prestaciones económicas que reciben por ley como el pago por un riesgo anual, aguinaldo, prima vacacional, seguro de separación individualizado, seguro de gastos médicos mayores, estímulo por antigüedad, entre otras presta-

ciones que difícilmente alcanza un trabajador promedio en el país y, las cuales llegan a sumar hasta más de 300 mil pesos.

En el organigrama de la Corte y en escalones más abajo, pero aún por encima del promedio nacional, se encuentran profesionales operativos, cuyo salario ronda los 52 mil pesos mensuales. Estos trabajadores, aunque no ocupan los puestos más altos, reciben un sueldo que supera con creces el salario mínimo en México.

Por otro lado, los asesores dentro de la SCJN llegan a cotizarse por encima de los 115 mil pesos mensuales, más otras prestaciones que reciben. Los secretarios de ponencia, que juegan un papel crucial en el apoyo a los magistrados, tienen un salario de aproximadamente 89 mil pesos al mes.

En contraste, uno de los puestos más bajos dentro de la SCJN se encuentra el que corresponde a un Oficial de Servicios que no rebasa los 15 mil pesos mensuales, aunque al año perciben casi 40 mil pesos por concepto de Asignaciones adicionales. Pese a ello este salario aun supera al promedio de la población mexicana.

Mientras que los técnicos operativos, esenciales para el

funcionamiento diario de la SCJN, reciben un salario de 33 mil pesos mensuales.

Al servicio de la ministra presidenta

Solo para la Presidencia de la SCJN se eroga más de medio millón de pesos mensuales para cubrir el salario de las seis personas que asisten a la titular de la SCJN, Norma Piña, de forma diaria, es decir, se desembolsan poco más de seis millones de pesos para cubrir esta nómina.

A ello se le suma el salario de la ministra presidente de la Corte, quien percibe un salario mensual bruto de 297 mil 403.77 pesos, más prestaciones como seguros de gastos médicos mayores, prima vacacional, depósitos para el ahorro solidario, seguro de separación, entre otras.

Otro de los funcionarios que sobresalen en esta lista por el alto salario que tiene es Alejandro Domingo Anaya Huertas, secretario de Enlace y Coordinación y que gana 167 mil 022 pesos brutos al mes. Además de su sueldo base, goza de igual manera de una serie de prestaciones que brinda la Suprema Corte de Justicia para este rango de cargo.

En la página oficial de la SCJN en el segmento de "Presidencia" también aparece Daniel Hernández Ramírez, asistente de gestión y seguimiento, con un salario mensual de 48 mil 502 pesos; así como Ibrain Hernández Rangel, técnico operativo, con un ingreso mensual de 20 mil 629.77 pesos.

Marcos Antonio Pérez Estrada, también asistente de gestión y seguimiento, percibe un salario de 48 mil 502.90 pesos mensuales, mientras que Solorio De la Vega Lucía, secretaria auxiliar nivel II, recibe 60 mil 358.30 pesos al mes. Por su parte, Yáñez Quintana Sandra, secretaria particular de Mando Superior, tiene un salario mensual de 146 mil 724.66 pesos.

+6

millones de pesos

se gastan al año para cubrir el sueldo de las personas que trabajan en la Presidencia de la SCJN

EL DATO

De acuerdo con el Manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los ministros ganan mensualmente 206 mil 948 pesos, adicionalmente, perciben una serie de beneficios y prestaciones de miles de pesos.



Uno de los principales objetivos de esta administración ha sido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha sido objeto de diversos ataques, tanto por parte del presidente como de funcionarios de la gestión actual

